

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22152 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 210, de 3 de noviembre de 2022, con corrección en el número 219 de 16 de noviembre, y en el número 220, de 17 de noviembre de 2022; y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de Concurso, en turno libre:

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Anatomía I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Anatomía II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Fisiopatología I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada) Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería « Fisiopatología II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada) Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería, «Enfermería Adulto III.A», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada) Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Adulto III.B», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Salud Mental y Psiquiatría I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Salud Mental y Psiquiatría II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Ética, Legislación y Administración Sanitaria II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A, a cubrir por el sistema de Concurso de Méritos, en turno libre.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Infancia y Adolescencia I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A, a cubrir por el sistema de Concurso de Méritos, en turno libre.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Infancia y Adolescencia II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Metodología en Ciencias Sociales Aplicadas a Enfermería I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Metodología en Ciencias Sociales Aplicadas a Enfermería II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Adicciones y Cuidados II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Gerontogeriatría I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A, a cubrir por el sistema de Concurso de Méritos, en turno libre.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Gerontogeriatría II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada) Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Cuidados Transculturales I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Cuidados Transculturales II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum IV. A», (tiempo parcial, 7,76 % proporcionalidad jornada), Grupo Ae.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Familiar y Comunitaria I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Familiar y Comunitaria II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Fisiología I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Fisiología II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Adulto I. B», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum II. A», (tiempo parcial, 7,28 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Adulto II. A», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Adulto II. B», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum I», (tiempo parcial, 11,64 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum V. B», (tiempo parcial, 8,73 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Dietética y Nutrición I», (tiempo parcial, 2,90% proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Dietética y Nutrición II», (tiempo parcial, 2,90% proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum III. A», (tiempo parcial, 7,28 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum IV. B», (tiempo parcial, 7,76 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Cuidados Críticos y Paciente Frágil I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Cuidados Críticos y Paciente Frágil II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum II. B», (tiempo parcial, 7,28 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum III. B», (tiempo parcial, 7,28 % proporcionalidad jornada), Grupo A, a cubrir por el sistema de Concurso de Méritos, en turno libre.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Inglés Aplicado a Enfermería I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Inglés Aplicado a Enfermería II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Seguridad Clínica I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Seguridad Clínica II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A, a cubrir por el sistema de Concurso de Méritos, en turno libre.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Género y Salud Sexual I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Género y Salud Sexual II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Salud Escolar I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Salud Escolar II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Análisis de Datos Estadísticos TICS Salud I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Análisis de Datos Estadísticos TICS Salud II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Prácticas Cuidados Evidencia I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Prácticas Cuidados Evidencia II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Metodología y Cuidados Enfermeros I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Metodología y Cuidados Enfermeros II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Farmacología I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Farmacología II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Marco Teórico y Disciplina Enfermería I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Marco Teórico y Disciplina Enfermería II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum IV. C», (tiempo parcial, 7,76 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Ciencias Psicosociales Aplicada a Enfermería I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Ciencias Psicosociales Aplicada a Enfermería II», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Ética, Legislación y Administración Sanitaria I», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Practicum V. A.», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

Una plaza de personal laboral fijo, Profesor/a Centro Universitario de Enfermería «Enfermería Adulto I. A», (tiempo parcial, 2,90 % proporcionalidad jornada), Grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 2 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, M.^a Paz Fernández Lobato.